

BOLETIN OFICIAL.

Se publica los
Miércoles y Sábados.

San José, Febrero 11 de 1857.

Suscripción:
Por un año, 12 rs.

CONTENIDO.

OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.—Tribunal de Cuentas.
NO OFICIAL.

EL rio San Juan.

EXTRACTOS y documentos.—America Central.—Mandato de los jenerales aliados.—Proclama del General Martínez.—La vanguardia de Centro-América.—Sucesos de Nicaragua.—San Salvador.
CORREO del ejército.

OFICIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas criminales sentenciadas por el Supremo Tribunal de justicia en el mes de Enero de 1857.

Enero 9 hasta el 15.—N. 1º hasta el 6.—

Se aprobaron los autos de sobreseimiento en las causas siguientes: contra Evarista Vega de San José por hurto; contra José Rodríguez y Policarpo Mesen de San José por heridas; en las diligencias seguidas para averiguar la muerte del finado D. Juan Dengo; contra Bartolomé Molina, por heridas; contra Telesforo Vargas, por abigeato; y contra Claro Diaz de Cartago, por circulacion de moneda falsa.

7 Enero 19. Contra Francisco de Paula Ramirez de Cartago, por injurias y maltrato de obra.—Se le absuelve de la instancia.

8 Enero 22. Contra Tiburcio Vargas de San José, por heridas.—Absuelto tambien de la instancia.

9 Enero 22. Contra el Licenciado D. Mauro Aguilar por complicidad en un matrimonio clandestino.—Se aprueba la sentencia del Sr. Juez del Crimen que absuelve al procesado de la instancia.

10 Enero 27. Diligencias seguidas para averiguar la causa de la muerte del Sr. Joaquin Morales.—Se aprueba el auto de sobreseimiento del Sr. Juez del Crimen de esta capital.

11 Enero 28. Contra Juan Vega y Pablo Gutierrez de Barba, por heridas recíprocas y ebriedad habitual.—Se condena á Juan Vega á treinta dias de reclusion, sin lugar á compensacion por las heridas recíprocas, pero rebajándole la tercera parte y abonándole el tiempo sufrido de prision; y se confirma la sentencia de 1ª instancia en cuanto á la indemnizacion de daños y perjuicios, tambien en la parte que condena á uno y otro á perder las armas que portaban y á pagar la multa de veinte pesos cada uno, quedando ambos reos bajo curatela junto con sus bienes hasta que acrediten enmienda y aplicacion al trabajo, por el delito de ebriedad habitual, con rebaja de la tercera parte de las penas indeterminadas.

12 Enero 28. Contra Joaquin y Ramon Carbajal de Heredia, por vagancia y malentendimiento.—Se aprueba la sentencia de 1ª instancia que absuelve á los procesados de toda pena y responsabilidad.

13 Enero 29. Contra Ramon Ortiz y Orontes Quesada de Alajuela, por un libelo.—Se confirma la sentencia de 1ª instancia que absuelve á los procesados del juicio.

14 Enero 30. Acusacion interpuesta por el Sr. Presbitero Don Juan Andres Bonilla, Cura propio de Heredia, contra Estanislao Ortiz de Cartago, por injuria grave.—Fenecida por desistimiento.

15. Enero 31. Contra Toma Garden natural de Jamaica, por hurto.—Se le condena á un año de obras públicas con rebaja de la tercera parte y abono del tiempo sufrido de prision: á la pena de infamia de hecho; y se aprueba la sentencia de 1ª instancia en la parte en que deja al procesado bajo la vigilancia de las autoridades por cinco años y le obliga á restituir los efectos hurtados que no hayan sido aun devueltos á su dueño, é indemnizar los daños y perjuicios ocasionados con su delito.

San José, Enero 31 de 1857.

N. Gallegos.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

DOMINGO SAENZ, *Secretario accidental del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

Certifico: que en las cuentas presentadas por el Tesorero del Palacio Nacional correspondientes al año de 1855 se ha proveido el auto que á la letra dice.—“Tribunal Superior de Cuentas de la República. San José, Febrero seis de mil ochocientos cincuenta y siete á las once de la mañana.—Vistas y examinadas las cuentas que como Tesorero del Palacio Nacional llevó Don José Antonio Salazar en todo el año de mil ochocientos cincuenta y cinco. Vista tambien la contestacion que dió á los reparos que se dedujeron, de la cual se vé que los ha dejado satisfechos competentemente, lo mismo que de las órdenes que acompaña y que se agregan al juicio de cuentas marcadas con los números 1º 2º y 3º; y observando del reparo nº 8º que tiene tres pesos seis reales á favor, se le declara con derecho á que cobre de la Administracion principal tres pesos y dos reales por quedar hecha deducion de cuatro reales que importa el reparo nº 4º que es en su contra, dándose cuenta al Señor Intendente jeneral con el fin de que ordene el mencionado pago, quedando así aprobadas las referidas cuentas de conformidad con lo prevenido en el inciso 5º art. 3º párrafo 5º seccion 1ª del Reglamento jeneral de Hacienda y dese el pliego de fenecimiento que corresponde.—J. Miguel Herrera.—El auto anterior lo dictó el Señor Ministro Contador que lo suscribe por ante mí el Secretario.—Domingo Saenz.”

Y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley estiendo la presente que firmo en San José á 6 de Febrero de 1857.

Domingo Saenz, Secretario.

DOMINGO SAENZ, *Secretario accidental del Superior Tribunal de Cuentas de la República.*

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido al Administrador de licores de Cartago por las que llevó el año de mil ochocientos cincuenta y cinco, el Superior Tribunal con esta fecha ha proveido el auto que copio.—“Tribunal Superior de Cuentas de la República, á las doce y cuarto del dia nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Vistas las cuentas del Administrador de licores de Cartago Señor Don Nicolas Quesada respectivas al año de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista igualmente la contestacion que dió á los repa-

ros que se dedujeron, y resultando de ella que han sido contestados y satisfechos legalmente, por tanto: de conformidad con el inciso 5º art. 3º párrafo 5º seccion 1ª del Reglamento jeneral de Hacienda, apruébanse en competente forma las citadas cuentas y dese el pliego de fenecimiento que corresponde.—J. Miguel Herrera.—El auto anterior lo dictó el Señor Ministro Contador que lo suscribe por ante mí.—Domingo Saenz, Secretario.”

Y en cumplimiento con lo prevenido por la ley estiendo la presente que firmo en San José á 9 de Febrero de 1857.

Domingo Saenz, Secretario.

NO OFICIAL.

SAN JOSE, FEBRERO 11 DE 1857.

EL RIO SAN JUAN.

La magnífica via inter-occánica, entre los puertos de San Juan del Norte y del Sur, es y será por largo tiempo para la América Central el gran punto vulnerable, el blanco donde se dirijirán todos los tiros de los codiciosos é inhumanos enemigos de nuestra nacionalidad.

Como punto comercial es maravilloso, como estratéjico es de una importancia vital. No se necesita ser gran político ni militar para conocerlo. Walker mismo, á quien sin reparo concedemos otras cualidades poco vulgares, en medio de su maldecida iniquidad, pero á quien jamás hemos conceptuado político ni militar, lo conoció desde que llegó á Nicaragua; por eso su constante anhelo fué posesionarse del istmo, porque desde allí podia dirijirse con rapidez á todas partes, y allí vendrian á reunirse con seguridad y prontitud sus refuerzos de los Estados-Unidos del Pacífico y del Atlántico.

Al empezar nuestros soldados la campaña de Nicaragua, en los primeros dias de Marzo, el Sr. Presidente, jeneral en jefe de aquel ejército, comprendió la gravísima importancia de atacar al enemigo sobre el rio de San Juan, de arrancar de su poder esa magnífica arteria que le daba nueva vida constantemente con los grandes auxilios que por ella recibia del Norte,—pero estimó tambien la inmensa ventaja de hacerlo todo en silencio, con sigilo y por sorpresa.

Despaes de algunos cuerdos pre-

cedentes, el 9 de Marzo de 1856, ya en marcha, dió órdenes en Atenas á un carpintero de rivera para que fuera inmediatamente al rio de San Carlos á construir las necesarias balsas y canoas, mandando se enviara jente, dinero y armamentos para que se cumplieran sus instrucciones, que se reducian á interceptar vigorosamente la via en algunos puntos, ya entorpeciendo con grandes árboles la navegacion, ya colocando cañones y rifles en los sitios mas apropósito para apoderarse de los vapores, rechazarlos ó destruirlos.—El decreto de comunicacion por el San Juan se habia expedido mucho antes: queria hacerse uso de la razon y de la fuerza.

Desde Esparza repitió S. E. sus órdenes, que no fueron comprendidas ni ejecutadas por causas harto pueriles: nuevas y muy terminantes órdenes obligaron á obrar á los que habiendo acojido la resolucion con una debilidad extrema, no pudieron dirigirla y ejecutarla con la firmeza que se necesitaba. Esta negligencia dió ofensa á que Walker recibiera entonces mas de 700 hombres de refuerzo, que causaron grande alarma y espanto á los mismos que no quisieron cumplir los acertados mandatos del jefe superior.

Las exploraciones fueron malas, ya por el San Carlos, ya por el Sarapiquí: se gastó mucho y puede decirse que no se hizo nada, por mas que nos viesemos á punto de perder al muy estimable jeneral Alfaro, que fué herido con otros en la escaramuza del Sardinal.

Con todo, el tiempo era entonces muy bonancible: el enemigo, corto en número, y persuadido de que le atacabamos por la frontera de Moravia con el grueso de nuestras fuerzas, se hubiera visto completamente desconcertado, si á sus derrotas en Santa Rosa y Rivas se hubiese agregado el arrancarle la arteria principal de su existencia. Llegados á Rivas, apreciase aun mas la imperiosa urgencia de atacar el filibusterismo en el San Juan, y con el objeto de dirigir las operaciones sobre ese mismo rio, S. E., de acuerdo con el Sr. coronel Escalante, hoy Ministro de la guerra, le hizo venir de Rivas el 9 de Abril por la tarde, dictando órdenes muy serias para que la campaña se verificara por esta parte con toda energía y constancia.

Cien causas diversas dificultaron y hasta paralizaron este proyecto, ya empezado; hicieronse muchos y

muy inútiles gastos; el cólera infectó nuestro ejército, y todo se detuvo por entonces, aplazando la campaña para otra época mas propicia.

Lidiando ya victoriosamente en Nicaragua las tropas aliadas de Guatemala, San Salvador y Honduras, Costa-rica permanecia aun indecisa, inactiva al parecer: no era así. El bien reputado jeneral Cañas velaba en la frontera, y en la ocasion oportuna se arrojó sobre el tránsito por aquel punto para llamar la atencion con un puñado de valientes. En tanto, ajentes del Gobierno marchaban por diversas vias al puerto de San Juan, á los rios de Sarapiquí y San Carlos para alistarlos todo para la campaña proyectada, retardada á causa del crudísimo invierno y de las mil dificultades que habia que superar.

Esto era en Octubre y Noviembre. El pensamiento del Gobierno estaba fijo en San Carlos: hablabase de Sarapiquí, pero en secreto todo se preparaba y solo se pensaba en aquella mas ardua y poco conocida via para sorprender mejor al enemigo.

El 1^o de noviembre salia el jeneral Cañas de Liberia con su division y aquí se publicaba el decreto de bloqueo de San Juan del Sur, prohibiendo la navegacion del rio, y declarando que los vapores, puestos ya bajo el dominio absoluto de Walker, serian apresados ó destruidos á todo trance.

Todo estaba listo para ejecutarse, retardando lo rigurosísimo de las lluvias la ejecucion del plan concebido y adoptado desde mucho antes.

En esta ocasion, á fines de Noviembre ó en los primeros dias de Diciembre, se presentaron dos señores extranjeros que hicieron algunas proposiciones reservadas al Gobierno: de éstas unas fueron aceptadas, otras desechadas, otras modificadas. Con la resolucion y los preparativos que habia, las nuevas observaciones y la mejoría del tiempo, aun algo lluvioso, aceleraron la ejecucion de la campaña, y uno de esos señores que acompañó valerosa y denodadamente á nuestros soldados en su expedicion sobre el rio, el capitán Spencer, escribia á su compañero Mr. Webster—"Son imponderables los obstáculos que hay que vencer en estas montañas: el pasar los trenes, los cañones y víveres por estas selvas cenagosas, es mas arduo que el paso de los Alpes por el grande

"ejército frances, y solo con estos costaricenses tan sufridos, tan obedientes y resueltos, puede llevarse á cabo la obra que han emprendido.—Conduéllese cualquier ser que piense y sienta, al ver los sacrificios que se ven obligados á hacer estos honrados y pacíficos labradores, por la iniquidad con que les han declarado la guerra esos aventureros infames"

La expedicion sobre el rio mereció los mismos elogios de todos, pero nada habia convenido, todo se hizo á fuerza de audacia, astucia y constancia. La Trinidad fué tomada á la bayoneta por sorpresa, los vapores por asalto, y los demas puntos por diversos ardidés temerarios.

Hoy, pues, nuestros soldados custodian esa magnífica vía, mientras que una fuerte division del ejército Costaricense, unida á los aliados, se posesiona, sin duda, de San Juan del Sur para no dejar huir al bandido de Sonora, al incendiario de Granada, de Masaya y tantas otras poblaciones, al asesino de millares de centro-americanos, y las tropas unidas descargan el último golpe sobre los filibusteros.—En tanto ¿que vemos en el resto de Nicaragua? Vemos que los partidos ensañados no ceden en sus fieras, en sus insanas pasiones, ni ante la vista de un enemigo que se renovará constantemente, aunque ahora sucumba, ni ante el jeneroso ejemplo de sus hermanos: vemos que el asesinato se convierte ya en un medio político de partido, para triunfar sobre el partido oponente: vemos, en fin, que á la guerra nacional sostenida con mil sacrificios por los estados que se hallaban en paz, vá á suceder, tal vez, una nueva guerra civil en Nicaragua que venga á destruir todo lo hecho y á hacer renacer las esperanzas del filibusterismo. Y á vista de esto ¿que deben hacer los Estados centro-americanos para salvarse y salvar á Nicaragua del oprobioso y cruento naufragio de nuestra nacionalidad? !!.....

En tanto, Costa-rica, cumpliendo con sus pactos, con lo que debe á sus antecedentes, á su propia conservacion, y á la de la independencia de sus hermanos, no abandonará el peligroso puesto donde se ha colocado, que es el San Juan: allí permanecerá armada siempre, pronta á combatir á los enemigos de nuestra independencia, á contribuir por cuantos medios esten á su alcance á la reconciliacion leal de los partidos de Nicaragua, y á la union fraternal de los Centro-americanos.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

AMERICA CENTRAL.

NICARAGUA.

Hasta ahora no habíamos visto el interesante manifiesto de los jefes aliados.

MANIFIESTO DE LOS JENERALES.
A LOS CENTRO-AMERICANOS.

Las circunstancias excepcionales en que se abrió la campaña contra el filibustero Walker y la violencia con que fué preciso iniciarla, impidieron que se trazase de antemano el plan fijo de las operaciones militares tan indispensable para el buen éxito de la guerra. Mas ahora que otras circunstancias y el progreso de nuestras armas lo permiten, animados del deseo de remediar el mal que causa la falta de esta condición tan importante, nos hemos constituido en esta ciudad con objeto de discutir ante el Supremo Gobierno de Nicaragua, y con su aprobación y garantía, los puntos en que debe estribar el indicado plan.

También hemos tenido en mira ostentar á los Nicaragüenses y á los Centro-americanos todos, que entre nosotros existe la mayor armonía y buena correspondencia, á despecho de enemigos infatigables que, fingiendo especies que jamás han existido, labran no solamente para nosotros, sino también para sí mismos la mas completa ruina.

Ambos propósitos los hemos conseguido ayer, mediante una conferencia franca y amistosa, en presencia de S. E. el Sr. Presidente de la República, que tuvo la mas viva complacencia al ver allanadas las dificultades que se creía encontrar.

Al enviarnos nuestros respectivos Gobiernos al campo del honor, tuvieron en mira manifestar mutuamente la mas sincera union, así como la identidad de sentimientos por la conservación de la independencia del país gravemente amenazada por aventureros inícuos, que no solo roban é incendian nuestras poblaciones, sino que intentan despojarnos de nuestra santa religion, de nuestra libertad, de nuestra vida y propiedades. Y ¿qué sería de nosotros, qué de la suerte de Centro-América, si dando oído á la astuta malevolencia de los enconos de partido nos dividiésemos, y presentásemos en detal nuestro poder al enemigo? Seríamos responsables ante Dios, ante nuestros Gobiernos, ante el mundo, ante la posteridad, si por nimiedades que deben apagarse en el seno de la fraternidad y del amor patrio, superior á todo sentimiento, no uniésemos nuestros esfuerzos para romper la cadena que un bandido quiere remachar á Centro-América.

Nos hemos hecho garantes de la union verdadera y de la fusion práctica de los partidos, y en tal concepto, un castigo severo ofrecido por el Gobierno y por nosotros mismos bajo nuestra palabra de honor, será el premio de los provocadores malignos que indisponen los ánimos para matener la discordia. Nicaragüenses, estos son vuestros peores enemigos, y los amigos mas decididos del incendiario Walker, *concedlos*. Están ya descubiertas sus miras, y nuestra union se ha consolidado al pasar por esa prueba á que la sometieron los enemigos interiores de nuestra nacionalidad.

Leon, diciembre 25 de 1856.

Ramon Belloso.—J. Victor Zavala.—Tomas Martinez. Por mí y en representacion de los demás Jenerales, Manuel G. del Bosque.

PROCLAMA DEL JENERAL MARTINEZ

A LOS NICARAGUENSES.

Arrojados los filibusteros del último de sus atrincheramientos en el departamento oriental, se han refugiado en el Medio-día, donde sin duda harán los mas grandes esfuerzos por no soltar de sus garras la importante presa, que tanto tiempo han saboreado. Los ejércitos aliados debieron marchar inmediatamente sobre ellos para no permitirles un momento de reposo; pero las fatigas de 20 días de ríjida campaña en las playas de Granada, el desareglo consiguiente, y mas que todo la carencia de ciertos elementos de que hasta ahora nos hemos provisto, impedían proseguir las hostilidades que van ya á continuar con nuevo brillo y con mas probabilidad de buen éxito.

Levantaos pues: ocurrid todos á prestar bajo cualquier aspecto la cooperacion que podais á la causa mas santa y mas justa que contarán nuestros anales. El enemigo á quien vamos á acabar de destruir es aquel que ha profanado el Santuario del Señor, que de sus vasos sagrados ha hecho usos muy impuros, que ha incendiado nuestras poblaciones sin exceptuar el templo santo ni la choza humilde; en fin, que para consumir nuestro vilipendio manda á un hijo espurio de este país desventurado *que venda á vil precio en la América del Norte 10,000 nicaragüenses de ambos sexos como si fuesen bestias de servicio*.

¡Guerra eterna antes que la esclavitud! Los que salieron de Covadonga y conquistaron la libertad después de ocho siglos de combates, son nuestros ascendientes, y nos dan un ejemplo sublime digno de imitarlo. Imitémoslo jurando en las aras de esta patria tan querida que pelearémos hasta concluir el último por vindicar nuestros derechos. Imitémoslo, peleando sin tregua hasta morir; pero muriendo con gloria sobre los mismos que pretenden esclavizarnos.

Tal es el propósito de vuestro compatriota y amigo—Leon, Diciembre 27 de 1856.

Tomas Martinez.

LA VANGUARDIA DE CENTRO-AMERICA.

[Del Boletín oficial de Leon.]

Hace trescientos años que un sabio ministro del Gobierno inglés, poniendo el dedo índice sobre el mapa del mundo recientemente descubierto, señaló el istmo de Nicaragua como la gran puerta por donde la Europa debía ponerse en pronta comunicacion con la China, Japon y archipiélago de la India. A fines del siglo pasado un ministro español vió en el citado istmo el estrecho por el cual podía abrirse un canal Inter-oceánico; y á principios de este siglo una comision científica del Gobierno de la Metrópoli practicó los debidos reconocimientos. Últimamente en 22 de setiembre de 1849, y 19 de agosto de 51, quedó definitivamente verificado el tránsito de San Juan del Sur por el lago y rio de San Juan del Norte hasta el puerto de este mismo nombre, y abierta de par en par la puerta por donde puede ser amenazada nuestra independencia como lo ha sido en efecto, á vista y paciencia de las naciones que manifiestan el mayor interés por la inenagenacion de dicho tránsito. La República de Costa-rica orillada por las aguas y territorio de Nicaragua en la curva degradada, que se desarrolla de oeste á este, se halla mas en contacto con toda esta línea que los demás Estados, y es por esto que aquella República es la llamada á ser el centinela y la "vanguardia de Centro-América."

Costa-rica en efecto, ha comprendido bien su misión en la presente lucha contra el filibusterismo. Fué el primero que se lanzó á la lid en 11 de abril ppdo, dejando al enemigo casi deshecho é incapaz de seguir la rápida marcha que se habia propuesto. Costa-rica entonces pu-

do medir al enemigo en todas sus proporciones; y arrojando una mirada escrutadora sobre el campo de batalla, vió al traves del humo de la pólvora y del estrépito de las armas, que la vida de Walker estaba en las estremidades de la línea de tránsito, como la fuerza de Sanson en los cabellos. Al punto mismo, y sin vacilar un momento, deja á Rivas para convicar nuevas operaciones estratégicas, las que desplegó haciendo brillar sus armas desde el rio San Carlos á la punta de castilla en San Juan del Norte, y desde el Castillo viejo, al fuerte y lago de Nicaragua, despojando al filibusterismo de sus vapores, rifles, cañones, pertrechos y municiones contenidos en ellos, y cerrándoles el paso á la fuga y á la introduccion de nuevos aventureros. Todo esto mientras las fuerzas de los aliados, abandonándoles la plaza de Rivas, reducían á los agresores á la necesidad de concentrarse en un pequeño recinto, sin que pudiesen atender á los movimientos de aquella formidable vanguardia.

Costa-rica compuesta apenas de cien mil habitantes, poco mas ó menos, ha hecho aparecer en la campaña mas de cinco mil hombres. Ha abierto sus tesoros brindando con ellos un pasaje libre de costo á los que engañados, ó por necesidad siguen á Walker. Ha equipado buques de guerra nacionales y procurándose otros que muy pronto harán efectivo el bloqueo del puerto del Sur; y de este modo ha elevado tan alto el pabellon nacional, que puede divisarse desde toda distancia para acreditar que Costa-rica es la vanguardia de Centro-América. G. J.

A LOS COSTARICENSES.

(Del Boletín de Leon.)

El Pueblo Leonés os dá un abrazo expresivo de eterna gratitud por los heroicos esfuerzos que habeis hecho por salvar á Nicaragua y á todo Centro-América de las manos del vandalismo del peor de los tiranos, de Wm. Walker, que lo desprecia todo por preferir la guerra, la sangre, la destruccion y la ruina absoluta de las poblaciones por donde pasa, sin que le puedan estar exentos ni los templos del verdadero Dios.

En vuestras manos ha puesto visiblemente la providencia la espada que ha de escarmantar, cada vez que se presente, á ese dragon infernal: lo vencereis: lo hareis salir confundido de suelo de la Patria, predicando que Centro-América no es un pueblo inculto, como ha dicho; y que para salvarse del oprobio, sabe preferir la muerte.

Nosotros os felicitamos, y nos felicitamos á nosotros mismos por el triunfo brillante de vuestras armas en la reconquista del lago y del rio de San Juan, con perdidas tan inmensas de parte de los enemigos, y os protestamos cooperar gustosos con vosotros, seguros de que Dios guía vuestros pasos por solo el camino de la gloria obsequiando las santas intenciones que abrigais.

Leon, Enero 10 de 1857.

LOS LEONESES. (Hoja suelta.)

SUCEOS DE NICARAGUA.

Costa-rica ha vuelto á entrar en campaña valerosamente contra los invasores de Nicaragua. Comprendiendo la urgencia de ocupar ciertos puntos sobre el rio San Juan, para estorbar así la entrada de los refuerzos á los aventureros por el mar del Norte, tropas costaricenses han ejecutado con buen éxito esta empresa, quitando á Walker los vapores del rio, ocupando hasta el fuerte San Carlos, situado en la boca misma del lago, y apoderándose, á lo que se dice, de uno de los dos vapores que el enemigo tenia en la laguna.

No sabemos aun los pormenores de aquellos importantes sucesos, pues lo único que se ha

recibido hasta ahora es el *Boletín* de Cojutepeque que reprodujo el contenido de otro de San José. Puede inferirse del contesto mismo de ese parte que los vapores se entregaron á los costaricenses, y que en uno solo de los cuatro tomados hubo resistencia, debida á las sugestiones de un agente de los aventureros. (1)

Los buques capturados son los que hacen en diferentes lugares del rio, que no es navegable en toda su estension, el servicio para el tránsito de uno á otro oceano. Hay puntos en el San Juan por los cuales no pasan los buques, y en ellos los pasajeros desembarcan, y caminando cierto trecho por tierra, se embarcan otra vez donde el rio vuelve á ser navegable. A este servicio estaban destinados aquellos vaporcitos que corrian al efecto diferentes puntos del rio. Esos buques, lo mismo que los dos del lago, que son mas grandes y subieron el rio medio desarmados, pertenecian á la antigua compañía accesoria del tránsito; Walker se apoderó de ellos y dispuso entregarlos á la nueva compañía á quien otorgó el privilegio para el tránsito. Se dice que Mr. Vanderbilt meditaba tiempo hace un proyecto para quitar á Walker los vapores, y acaso contaba con que le ayudarían á ejecutarlo las tripulaciones mismas.

Ya sea, pues que este plan haya sido ejecutado por agentes de Vanderbilt, de acuerdo con las fuerzas de Costa-rica, ya que estas lo hayan concebido y llevado á cabo por sí solas, el hecho es que al ponerlo por obra, han acometido una empresa difícil é importante, tan dado un rudo golpe á los aventureros y prestado á la causa comun un gran servicio. Cortada la comunicacion entre el lago y San Juan del Norte, Walker no podrá ya recibir auxilios de Nueva Orleans y Nueva York, y aunque le queda aun espedita la via de San Juan del Sur, los refuerzos que puede recibir de California por aquel lado, son de menos consideracion que los que se le suministran de los Estados del Atlántico, donde está el centro principal de sus directores y auxiliares. Es probable que esa via haya sido ya ocupada tambien, pues se sabe por una carta de Puntarenas del 28 de Diciembre, que salian fuerzas costa-ricenses hácia aquel punto.

Entre tanto que Costa-rica hace nuevos y denodados esfuerzos para salvar á Nicaragua, y al mismo tiempo que las demas repúblicas disponen el envío de otras tropas para reponer las bajas habidas en las divisiones que han estado combatiendo allá, el ánimo de cualquiera persona amiga de la independencia del pais, se contrista y padece al ver que ni la inminencia del peligro alcanza á estirpar la funestísima discordia que ha puesto á la desgraciada Nicaragua en el trance en que hoy se halla. Es sabido como, en consecuencia de las indicaciones y advertencias de los gobiernos auxiliares, se logró en el mes de Setiembre último, que se celebrase un arreglo entre los que en Nicaragua se denominan legitimistas y demócratas; en virtud del cual, aplazando las cuestiones interiores y atendiendo solamente á la salvacion de la República, se convino en conciliar las dificultades reconociendo al gobierno provisorio los legitimistas, y dando parte á algunos de estos en la direccion de los negocios publicos. Al efecto, los SS. D. Nicasio del Castillo y D. Pedro Cardenal fueron nombrados, el primero Ministro de la guerra y el segundo de relaciones exteriores, por el Sr. Rivas; quedando los Señores Salinas y Vaca, como Ministros de lo interior aquel, y de hacienda este. Esa combinacion daba garantías á los dos partidos, y si al-

gunos se consideraban agraviados por aquel arreglo, fueron los legitimistas, á quienes imponia el sacrificio de sus principios políticos. El gobierno quedó así establecido y funcionaba aun con las dificultades consiguientes á la situacion en que se encuentra Nicaragua, cuando un atentado atroz é indigno ha venido á crear nuevas dificultades. El Sr. Castillo, Ministro de guerra del Sr. Rivas, por poco no fué victima de una tentativa de asesinato el 5 del corriente. En su propia habitacion, á las ocho y media de la noche de aquel dia, un hombre á quien no pudo conocer y que vestia con decencia, disparó una pistola sobre el Sr. Castillo; pero afortunadamente, el arma estaba recargada, las balas subieron y pasaron sobre la cabeza del Sr. Castillo, que se salvó milagrosamente de la muerte desastrosa que le preparaba una mano alevé. ¿No bastaba el escándalo dado con el asesinato del Sr. Estrada? ¿Era preciso derramar mas sangre todavia? ¿Quedarán impunes los instigadores de tan odiosos atentados? ¿Es posible que mientras los hijos de otras repúblicas acuden de lugares distantes á poner sus pechos ante las balas del enemigo y á correr mayores riesgos aun en aquel clima envenenado, haya nicaraguenses que solo se ocupen en meditar atentados cobardes, rünes y sanguinarios, atentados solamente á la satisfaccion de pasiones salvajes? ¿Puede esto concebirse siquiera?

(En consecuencia al atentado del dia 5, los señores Castillo y Cardenal han renunciado los cargos que desempeñaban en el Gobierno provisorio.

(*Gaceta de Guatemala, Enero 22 de 1857.*)

SAN SALVADOR.

Resultado de la junta de notables de los departamentos escitados para contribuir con sus opiniones y recursos á dar apoyo al gobierno y nervio á la guerra contra los enemigos de la A. C.

San Salvador, diciembre 31 de 1856.—Señores don Tomas Medina y don Anastasio Rodriguez.

Muy estimados señores nuestros.

La peligrosa situacion en que se encuentra el Estado y todo Centro-América á consecuencia de los últimos acontecimientos en Granada, nos ha hecho pensar seriamente en buscar los medios que se consideren mas eficaces para nuestra salvacion. La division salvadoreña está reducida á una cifra bien insignificante; poco mas ó menos lo están de la misma manera las de Guatemala, Honduras y Costa-rica, de tal suerte que puede asegurarse que no hay ejército. La campaña está muy distante de concluirse y necesitamos de tomar medidas que nos pongan á cubierto. Desgraciadamente se cree que los hombres principales y muchas fracciones del Estado están en desacuerdo con el Gobierno cuando mas necesitamos de la unidad. En vista de tales precedentes nos ha parecido, que una reunion de personas notables de todos los departamentos en Cojutepeque, seria un medio de evitar muchos males y tal vez de conseguir una franca reconciliacion y una mejor marcha en las cosas, rodeando todos al Gobierno, y haciéndole las indicaciones que á nuestro juicio nos parezcan convenientes. Oyendo el señor Presidente la opinion de todos, se formará una perfecta idea de nuestros sentimientos y podrá obrar con mas eficacia en las actuales circunstancias. Si Uds. son de nuestra opinion esperamos de su patriotismo y amor al Estado, que se prestarán á concurrir del 7 al 8 del entrante á Cojutepeque, en donde nos encontrarán.

Si nuestras indicaciones fuesen escuchadas, tendremos la satisfaccion de haber contribuido á la salvacion del pais, y si no lo fueren, habremos llenado un imperioso deber y nuestras conciencias quedarán tranquilas; será un paso que siempre nos honrará, y el pueblo se per-

suará de que no somos indiferentes á los males de nuestra patria.

T. Cabañas.—Y. Blanco.—Francisco Dueñas.—Borja Bustamante.—J. M. Dorantes.
(Continuará.)

CORREO DEL EJERCITO.

Los partes oficiales que se acaban de recibir por la via de Liberia solo se refieren á los combates del 27 y 29, confirmando las graves pérdidas de los aventureros.

Varios desertores se habian presentado al jeneral Cañas.

Los botes y efectos que tenian los filibusteros en la Virjen, fueron completamente destruidos por los aliados.—Del 6 al 7 se han presentado al Comandante de Liberia cincuenta y un desertores de las filas de Walker: estos afirman que muy pronto llegarán mas: que se aseguraba que Walker marchaba á S. Juan del Sur á proteger el desembarque de numerosos refuerzos que le llegaban por la via de Panamá y de San Francisco: que la situacion de sus tropas era insoportable: que el dia 4 del presente volvió á atacar al Jeneral Cañas que se hallaba fortificado en San Jorge, pero que salió derrotado con mas pérdidas aun que en los combates del 29, y que una de sus compañías toda entera enarboló bandera blanca y se pasó á Cañas.—Esto no conta mas que por declaraciones de los desertores y el parte que á consecuencia dirige el Comandante y Gobernador de Liberia.

El Señor jeneral Mora escribe manifestando la necesidad de redoblar los esfuerzos, activar las operaciones del ejército aliado y concluir de una vez con los usurpadores de Nicaragua. Tiene gran confianza en su tropa que goza de salubridad y anhela el combatir con entusiasmo.

LA TRINIDAD.

Son las 4 de la tarde:—El correo de Sarapiquí acaba de llegar.—Como á las 2 de la tarde del 6 el vaporcillo filibustero de San Juan del Norte atacó la Trinidad que está bien defendida con 3 cañones y unos 225 hombres con el comandante Don Miximo Blanco.—Una emboscada nuestra de buenos rifleros les mató mas de 20 en una descarga.

El ataque continuaba favorablemente para nosotros. No contabamos ni un herido, salvo los ranchos que parecen ser allí el único objeto de la ira filibustera, segun anuncia el mismo Blanco en el momento del combate.

El correo añade que á su salida cesó el fuego: que una hora despues lo oyó durante como otra hora, y que el siete al amanecer oyó nuevas descargas de cañon y de rifle.

Son las 6: otro parte de Blanco nos anuncia los ataques que oyó el correo: por tres veces hizo retroceder al enemigo causándole algunos muertos y heridos: solo tenemos tres soldados muy levemente heridos.

No hay nada que temer. Allí, en San Jorge, en Rivas, en San Juan, en todas partes vencerán los defensores de la santa causa.

[1] Ninguno se entregó: se tomaron al amanecer por asalto, y la oposicion á mano armada, las protestas que hubo, emanaron no solo del agente Scott, adicto á Morgan lo mismo que á Walker, sino del mismo cónsul anglo-americano que no estaba en nada exento de las simpatias filibusteras de que otros representantes de la misma nacion han hecho tanto alarde.—Hemos hablado ya sobre esto.